



UNAULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



ACUERDO No.05
17 de enero de 2022

Por el cual se amplía el plazo de inscripciones para estudiantes de pregrado y de posgrado.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Acuerdo No. 585 del 6 de septiembre de 2021, el Consejo Académico aprobó el calendario académico de la Escuela de Posgrados para los periodos académicos 2022-1 y 2022-2, estableciendo que el plazo para inscripciones de estudiantes nuevos, reingresos, transferencias internas y transferencias externas finalizaría el día 24 de enero de 2022.

SEGUNDO: Que mediante Acuerdo No. 812 del 6 de diciembre de 2021, el Consejo Académico modificó las fechas contenidas en el artículo único del Acuerdo No. 586 del 6 de septiembre de 2021, referidas a la inscripción y matrículas de estudiantes nuevos de pregrado, estableciendo que el plazo de inscripciones para estudiantes nuevos, reingresos, transferencias internas y transferencias externas de pregrado finalizaría el día 24 de enero de 2022.

TERCERO: Que el Consejo consideró pertinente ampliar el plazo para inscripciones y matrículas para estudiantes nuevos, reingresos, transferencias internas y transferencias externas, tanto de pregrado como de posgrado hasta el día 01 de febrero de 2022.

ACUERDA:

Artículo 1°. Ampliar el plazo para inscripciones y matrículas del periodo académico 2022-1, para estudiantes nuevos, reingresos, transferencias internas y transferencias externas, tanto de pregrado como de posgrado, hasta el día 01 de febrero de 2022.

COMUNÍQUESE


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General